



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de enero de 1961 se creó la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAXI "AEROPUERTO GUAYAQUIL"**, con sede en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, según Acuerdo 025, emitido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, es relevante el compromiso de la organización por generar las condiciones idóneas para proporcionar un servicio eficiente a la comunidad, modernizando su flota de unidades, capacitando al profesional del volante, lo que propicia una atención esmerada al usuario, posicionándola como un referente de innovación, servicio y competitividad, reconocido por la preferencia de la población;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos y asociados de la Cooperativa de Transporte de Taxi "Aeropuerto Guayaquil", por su permanente compromiso de trabajo, disciplina, sentido de organización y emprendimiento; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos, personal administrativo y socios de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAXI "AEROPUERTO GUAYAQUIL"**, al conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los once días del mes de enero de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario General